EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Miércoles 03 de julio de 2019 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.328 ISSN 0124-5171

Bofetada a la paz: Procurador

"Santrich" estaría en Venezuela

Según versiones de inteligencia militar, alias "Jes´us Santrich" estaría en Venezuela, reunido con alias "Iván Márquez".

El procurador general de la Nación, Fernando Carrillo, calificó la inminente fuga del exguerrillero como una bofetada a quienes han defendido el proceso de paz con las Farc.

PÁG. 2

Cuidado con sus mascotas

Preocupación por veterinarias fuera de regla

Las autoridades advirtieron sobre los requisitos que deben cumplir los establecimientos veterinarios para evitar que los animales sean llevados a sitios que no cumplan con los requisitos técnicos y sanitarios.

PÁG. 3

Cascajal estrena vía

Arturo López Tunubalá-Comunicaciones Alcaldía de Cali

CASCAJAL, EN EL CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO, SE CONVIRTIÓ EN LA PRIMERA VEREDA DE SANTIAGO DE CALI QUE SE PAVIMENTA EN SU TOTALIDAD. AYER EL ALCALDE MAURICE ARMITAGE ENTREGÓ LAS OBRAS REALIZADAS EN 3,5 KILÓMETROS QUE FUERON RESTAURANDOS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

Resultados del sorteo realizado el 29 de junio 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	7012	5953
CHONTICO NOCHE	0901	3743
SAMÁN	2460	5569

Resultados del sorteo realizado el 30 de junio 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	6786	5954
CHONTICO NOCHE	8829	3744
SAMÁN	0249	5570

Resultados del sorteo realizado el 01 de julio 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	1755	5955
CHONTICO NOCHE	2914	3745
SAMÁN	7359	5571

Resultados del sorteo realizado el 02 de julio 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	0252	5956
CHONTICO NOCHE	3629	3746
SAMÁN	6023	5572

Chontico MILLONARIO "Cómprate tempranito, Cobre rapidito"

El exmilitante abandonó el espacio de reincorporación

El paradero de "Jesús Santrich" es incierto

Las autoridades se encuentran en la búsqueda del exjefe de las Farc Seuxis Paucias, alias "Jesús Santrich", después que este abandonara su esquema de seguridad el pasado domingo 30 de junio en la mañana. Según las hipótesis que se manejan actualmente, Santrich habría llegado hasta Venezuela, país en el que se encontraría con alias "Iván Márquez".

El exmilitante levantó la sospecha cuando abandonó el espacio de reincorporación en el que se encontraba, el cual está ubicado en Tierra Grata, departamento del Cesar. "Santrich" habría dejado una nota en su lugar de residencia en la que indicaba que su ausencia se debía a un viaje con destino a Valledupar para visitar a uno de sus hijos.

Dejó una nota expresando un viaje a Valledupar.

¿Está en Venezuela?

Fuentes de inteligencia cercanas al Gobierno aseguraron que Seuxis Paucias se habría encontrado en suelo venezolano con su camarada "Iván Márquez" en un cónclave, en el cual también estarían militantes del ELN. La razón de esta reunión sería reactivar las acciones delictivas de la extinta guerrilla de las Farc y el Ejército de Liberación Nacional, aún en combate.

"Es una bofetada"

Por otra parte, el procurador general de la Nación, Fernando Carrillo, aseguró que la ausencia de Santrich es un golpe a todas las garantías que ha ofrecido el Gobierno: "Esto es una bofetada a quienes han creído y defendido la paz en este país y a la justicia que le ha dado todas las garantías. El sistema más garantista no ha podido ser".

"Santrich" está citado a audiencia de indagatoria en la Corte Suprema de Justicia el 9 de julio.

En libertad tras atropello múltiple

El hombre que, bajo los efectos del alcohol, arrolló con un automóvil a 18 personas en La Cumbre durante un espectáculo con motocicletas, quedó en libertad. Las autoridades de Yumbo aseguraron que, pese a la gravedad del asunto, en el que resultaron heridos diez menores de edad, este hombre no ameritaba una condena intramural.

Fue precisamente un juez penal de Yumbo quien dictaminó que los delitos en los que incurrió este hombre, no eran meritorios para altas penas y que no era necesaria para este caso una medida privativa de la libertad.

"Para el juez no fue prueba suficiente el grado de alcoholemia del hombre y lo dejó en libertad. Desde la comunidad se ha rechazado el hecho y pidieron que la condena fuera ejemplar", puntualizó Orlando Hong, secretario de Gobierno de La Cumbre, municipio en el que sucedió el siniestro.

Pese a que el hombre no está condenado ni tras las rejas, sí quedó vinculado a la investigación y dependiendo de la suerte de las 18 personas que fueron arrolladas, las autoridades pueden llamarlo de nuevo a rendir indagatoria.

Entregaron vía a Cascajal

La vereda Cascajal, ubicada en el corregimiento El Hormiguero, es la primera vereda de Santiago de Cali que está actualmente pavimentada en su totalidad, luego de más de 10 años. Se trata de 3,5 km de vía completamente restaurada que fueron entregados ayer. Esta vía conecta la carretera Cali - Jamundí con la calzada que conduce a Puerto Tejada y en su recorrido se encuentran asentadas seis empresas de la región, cinco colegios que atienden a 1.000 estudiantes.

Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com
Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

La Pregunta Fregona:
-¿América y Deportivo Cali ya están armados para buscar título en el torneo que se aproxima en la liga colombiana?

Al César lo que es del César:
-Impresionante, por decir lo menos, la fertilidad de las tierras en El Cabuyal, corregimiento de Candelaria. Basta con ver eras, minifundios, solares, sembrados de plátano y hasta los grandes cultivos de caña de azúcar se dan exuberantes.. Sin duda esta es tierra agradecida…muy agradecida…

Entre Tomates y Fresas:
- Tomates: muchos y bien podridos para los que siguen arreglando los problemas a bala en Colombia…La intolerancia hecha realidad.

-Fresas: bastantes y sabrositas para el notorio avance en la doblecalzada Cali-Candelaria. Las obras avanzan a pasos rápidos y uno de los motivos es que la gobernadora Dilian Francisca Toro se mantiene pendiente y exigente con los contratistas. Su meta es entregar, al menos, el primer tramo, Crucero-Cavasa, y dejar el resto bien avanzado.

Farándula en Acción:
-Les recomiendo el canal "Sundance TV", donde la cultura tiene espacio de una forma ejemplar. Por ejemplo, el lunes festivo presentaron el documental "Primera posición", sobre ballet y destacaron al colombiano Carlos Acosta, del Valle, quien "revolucionó el Ballet de Londres". Mostraron la vida de varios bailarines colombianos y de algunas niñas de otros países.

Dilián Francisca Toro. ¿Qué obra mantiene bajo su mirada la gobernadora del Valle?...Lea.

Las "Ultimas" del Periodismo:
-Carmen Alicia Sarmiento asumió la dirección del Noticiero de Telepacífico, el mismo que venía bajo la dirección de Oscar López Noguera. Desde aquí le deseo muchos éxitos a Carmen Alicia, pues tiene talento, experiencia y sapiencia para este nuevo desafío profesional.

- Chao…nos vemos mañana…Y gracias a DIOS por todo y que la fe siga creciendo firme…

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Gustavo Prado

El primer candidato a la Alcaldía de Cali en inscribirse será uno que hasta el momento no estaba en el sonajero ni en las cuentas de nadie.

Se trata del aboga-do Gustavo Prado, quien hoy -a las 11:00 A.M.- se inscribirá como candidato a la Alcaldía de la capital del Valle del Cauca.

Aunque el anuncio de esta candi-datura fue toda una sorpresa, Prado dijo que desde octubre del año pasado tomó la decisión de lanzarse a la Alcaldía.

Como Prado es reconocido por su experticia en derecho electoral y por sus sonadas demandas, no es difícil suponer que, con asuntos legales, podría complicarles el camino a otros candidatos... Graffiti le preguntó sobre el tema, y esto dijo:

"Cada uno que se preocupe por lo que ya hizo".

"Hay candidatos que si llegan a ser elegidos alcaldes, pueden ser demandados por inhabilidad, pero eso no va a pasar porque el alcalde voy a ser yo", agregó Prado.

Graffiti también le preguntó a Gustavo Prado, que no cuenta con una estructura electoral, cómo competirá con candidatos que tienen grandes maquinarias y grandes capitales...

"El 48% de los electores caleños no tiene por quien votar, el 8% piensa votar en blanco, entonces estamos hablando que el 56% piensa votar pero no sabe por quien, allí hay un buen escenario para conquistar ese voto que quiere pero no ha encontrado", respondió el candidato.

Prado se inscribirá con el aval del Partido de Reivindicación Étnica, PRE, y su eslogan de campaña será "nosotros contra la corrupción".

* * *

John Milton Rodríguez.

Colombia Justa Libres va hasta el final con la candidatura del exconcejal Danis Rentería a la Alcaldía de Cali.

Así lo confirmó a Graffiti el senador y codirector de esta colectividad, John Milton Rodríguez, quien aseguró que tanto la candidatura de Danis Rentería a la Alcaldía de Cali como la de Mónica Gaitán a la Gobernación del Valle del Cauca van hasta el 27 de octubre.

"Estamos dispuestos a escuchar partidos y movimientos que nos quieran acompañar, pero nuestras candidaturas no están dispuestas a declinar", dijo Rodríguez.

El codirector de Colombia Justa Libres aclaró también que su partido no depende en sus decisiones de ninguna otra colectividad.

Danis Rentería

"Nosotros no so-mos apéndice de ningún otro partido político, no dependemos de ninguno, tenemos nuestra autonomía", dijo el pastor cristiano.

Al preguntarle por el bajo registro de Danis Rentería en las encuestas y por lo poco conocida que es Mónica Gaitán para el electorado, John Milton Rodríguez respondió lo siguiente:

"Cuando aspiré al Senado las encuestas me daban 0.17%, que no equivalía sino a 30 mil votos, y salimos con casi 500 mil votos".

"Nosotros no somos de encuestas, las encuestas no reconocen los proyectos emergentes, somos un pro-yecto completamente nuevo, además muchas encuestas se hacen los fines de semana, cuando nuestra gente está en las iglesias", agregó Rodríguez.

El codirector de Colombia Justa Libres dijo que la colectividad tiene un partidor de 100 mil votos para la Alcaldía de Cali y de 130 mil para la Gobernación del Valle...

"Por esa razón -agregó Rodríguez- no podemos endosarle a alguien más que no tiene nuestras convicciones ni la intención de consolidar nuestro partido".

Alerta por clínicas veterinarias fuera de reglamentación

Recomendaciones para elegir un buen centro veterinario.

Desde el Grupo de protección ambiental y ecológica de la Policía Metropolitana de Cali se brindaron una serie de recomendaciones a los dueños de mascotas para que las tengan en cuenta antes de acudir a un centro veterinario. Estas directrices se dictaron tras del cierre que realizaron los uniformados a una supuesta clínica para animales en el Nororiente de la ciudad.

Recomendaciones

Eliécer Zorrilla, director del grupo en mención realizó las recomendaciones pertinentes: "Lo primero que se debe hacer es saber si el establecimiento es reconocido y cuenta con cámara de comercio, eso se puede averiguar por internet. Lo otro es reconocer a los funcionarios que ahí laboran, es decir, si lo atiende un técnico veterinario, él solo puede hacer procedimientos menores, no puede recetar".

En la intervención realizada a la supuesta clínica veterinaria, ubicada en el barrio Asturias, al Nororiente de la ciudad, se evidenció que 36 mascotas que se encontraban allí recluidas no se trataban bajo las condiciones idóneas, pues muchos animales grandes estaban encerrados en jaulas para aves y se realizaban operaciones a la intemperie.

"Revise las condiciones del sitio, estos lugares deben tener cuidados higiénicos y sanita-rios adecuados, excelentes. Así como equipos esterilizados. En esta casa que cerramos había una veterinaria titulada, pero hacía esterilizaciones y eutanasias encima de una mesa", concluyó Zorrilla.

Denuncie este tipo de establecimientos al 311/625 3670 o a las líneas 123 o 156.

Editorial

¿Dónde está "Santrich"?

Aunque nada esté confirmado sobre su paradero, no se puede esperar mucho del exnegociador de las Farc.

Si bien todo lo que se diga antes del 9 de julio sobre la posible fuga de "Jesús Santrich" será especulación, es claro que, por sus antecedentes, el país no debe esperar nada bueno del exnegociador de las Farc. Si en la citada fecha el excabecilla guerrillero no acude a la indagatoria citada por la Corte Suprema de Justicia, se confirmará, entonces, que huyó para evadir el proceso que se abrió en su contra por el pedido de extradición hecho por las autoridades de Estados Unidos, que lo acusan de narcotráfico.

Lamentablemente, la única verdad sobre el paradero de "Santrich" es que no se sabe dónde está, y, por lo tanto, mientras llega el día de la audiencia o él da alguna señal, lo que se diga al respecto será especulación.

Como hay razones de sobra para desconfiar del excabecilla de las Farc, las autoridades judiciales deben prepararse; si el 9 de julio "Jesús Santrich" no ha aparecido, se debe actuar rápido para ubicarlo, capturarlo y llevarlo ante la Corte Suprema.

Si "Santrich" cometió los delitos de los que es acusado, debe responder por ellos. Como lo dijo el presidente Iván Duque, las personas que cumplan de forma genuina con su proceso de reincorporación deben tener el apoyo del Estado, pero, de igual forma, las autoridades deben ser implacables con quienes reincidan en el delito.

En ese sentido, el desarrollo de la agenda con los exguerrilleros que están cumpliendo no puede depender de lo que pase con "Santrich", ni mucho menos la agenda nacional se puede paralizar mientras el exguerrillero aparece.

La justicia ha sido garantista con "Santrich", si no es responsable, debería dar la cara, pues al huir, alimenta los argumentos en su contra.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diarioccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

¿Avenida o basurero?

Por esta razón la Avenida Ciudad de Cali es un extenso basurero, la imagen fue captada frente al cruce de la Carrera 28C.

Envíenos sus fotodenuncias con una breve descripción a opinion@diarioccidente.com.co

MUNDUS

Open mind - II

RODRIGO FERNÁNDEZ CHOIS

Como lo expresé en mi pasada columna, soy y me considero "open mind", porque creo muy necesario reconocer la existencia de una gran diversidad y pluralidad en las maneras en que entendemos, gozamos y vivimos el mundo. Sin embargo, eventos y sucesos ocurridos alrededor del Día Internacional del Orgullo LGBT, hacen que nuevamente llegue a la conclusión de que todo, al final, debe converger en las palabras respeto y tolerancia.

Todos nosotros, sin excepción, pertenecemos a un gran colectivo. Y si bien, este colectivo puede definirse como la suma de múltiples minorías, es al final uno y solo un gran colectivo que comparte muchos espacios en común. Espacios públicos que por pertenecer justamente a ese gran colectivo no es igualitario ni mucho menos prudente permitir que minorías, tribus o grupos del tinte que sea, los hagan suyos.

Celebro que muchas minorías ya no tengan que vivir encerradas en un closet. Pero de allí a complacerme con las imágenes grotescas -incluso se ve en ellas presencia de niños- y con las burlas a símbolos cristianos que circularon por las redes sociales hay bastante trecho.

Este tipo de actitudes, incluyendo también la del intolerante paisa que después de bajar una bandera de la comunidad LGBT procedió a destruirla, son actos claramente provocadores tanto de un lado como del otro. No creo que exista la necesidad de provocar para fijar una posición frente al tema que sea. Si queremos seguir evolucionando como la especie más inteligente del planeta, la especie que aprendió a volar como las aves y a nadar como los peces, tendremos que aprender el sencillo arte de vivir como hermanos.

METRÓPOLI

¿Se terminará vía Cali - Jamundí?

RAMIRO VARELA M.

El alcalde de Cali, Maurice Armitage, está haciendo todos los esfuerzos para poder terminar sus obras, para ello amplió el término del papayazo tributario, se le cayó y arrancó con los embargos de todos los ciudadanos morosos de las 21 megaobras, arrasando con sus promesas de campaña y cobrando por unas obras que ni se han hecho y ni se harán, como la vía al mar o la prolongación de la avenida circunvalación del sur.

Lo cierto es que el problema de la vía Cali - Jamundí han sido los estudios previos que no se hicieron a tiempo, especialmente los ambientales y de infraestructura sanitaria, porque este contrato lo firmó él, en febrero del 2018, y la obra debió quedar terminada en el pasado mes de diciembre.

Ahora no hay cómo financiar obras adicionales y ni los sobrecostos, por ello, no hay reserva presupuestal para sobrecostos y buscará que el consorcio contratista la financie.

Los tiempos apremian y dentro de tres meses largos habrá un nuevo alcalde, quien exigirá resultados.

De otro lado, la obra está atrasada, por mala planeacion y, de contera, el mal manejo de la Secretaría de Infraestructura, con cuatro secretarios (Orobio, Jaramillo, Quiñones y ahora Ferney Camacho) para cuatro años, no es conveniente, ni en lo público ni privado.

EN VOZ ALTA

"Perdona siempre a tu enemigo. No hay nada que le enfurezca más."

Oscar Wilde, dramaturgo y novelista irlandés.

RINCON DEL PENSAMIENTO

Prudencia

La prudencia es una de esas virtudes de las que apenas se habla y que, sin embargo, resulta ser una clave en el dificilísimo arte de ordenarnos rectamente en nuestra relación con el prójimo.

No nacemos prudentes, pero debemos hacernos prudentes por el ejercicio de la virtud. Y no es tarea fácil.

El pensamiento puede descarriarse como se descarría la voluntad, porque está expuesto a las mismas pasiones y a los mismos condicionamientos. Pensar y bien, exige una gran atención, no sólo sobre las cosas, sino principalmente sobre nosotros mismos.

Hay que saber estar atentos sobre las razones, pero mucho más sobre nuestras pasiones que son las que nos impulsan al error. Porque los hombres solemos errar por precipitación en nuestros juicios, afirmando cosas que la razón no ve claras, pero que estamos impulsados a afirmar como desahogo de nuestras pasiones. Quien no sabe controlar sus pasiones, tampoco sabrá controlar sus razones y se hace responsable moral de sus yerros.

La razón es la que ha de regir nuestra conducta en la verdad y por eso la prudencia es la primera de las virtudes cardinales. Pero la verdad requiere tener sosegada el alma para conseguir tener sosegada la mente con objetivas razones.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

El sendero de la anaconda, el documental más visto

Durante su primer fin de semana en cartelera, "El Sendero de la Anaconda" se convirtió en el documental colombiano más visto del año con más de 16.000 espectadores. La cinta de Caracol Televisión realizada por Laberinto Producciones y dirigida por Alessandro Angulo ingresó al top 10 de la taquilla nacional.

"El Sendero de la Anaconda", el documental del que Colombia está hablando, es una joya cinematográfica que los colombianos podrán disfrutar en Bogotá en las salas de Cine Colombia del Centro Comercial Andino, Avenida Chile, Calle 100, Embajador, Unicentro, Centro Chía, Cine Tonalá y en Cinemanía; en Cali en el Centro Comercial Chipichape, Unicali y Multicines Centenario; en Bucaramanga en el Centro Comercial Cacique y en Pereira en la Cámara de Comercio de la ciudad.

En Medellín los espectadores podrán encontrar la cinta en Viva Envigado, Vizcaya, Cinemas Las Américas y en el Museo de Arte Moderno; en Barranquilla en el Centro Comercial Buenavista; en Cartagena en Plaza Bocagrande; en Popayán en Terra Plaza y en Manizales en el Centro Comercial Fundadores y en Cinépolis Mall Plaza.

Una súper producción que muestra la otra Colombia, y que narra el reencuentro del escritor Wade Davis y el antropólogo Martín von Hildebrand durante un viaje por el Amazonas colombiano, siguiendo los pasos del gran botánico Richard Evan Schultes. Es un viaje al pasado del Amazonas, a su presente vibrante y, al mismo tiempo, una ventana a un futuro incierto.

El tema

■ Este 24 y 25 de julio no se pierda "A lo natural"

Vegano o vegetariano, es la nueva tendencia

Uno de los principales cambios que se evidencian con la llegada de las nuevas generaciones como Millennials y Centennials, es en la alimentación.

El veganismo, ha venido creciendo en Estados Unidos por el orden del 500% desde 2014. Casi la mitad de todos los veganos del mundo (el 42%) tienen menos de 34 años, mientras el 14% de ellos son mayores de 65.

A su vez, la Unión Vegetariana Internacional estableció en su último estudio de 2017, que habían más de 600 millones de veganos en el mundo.

En Latinoamérica, Nielsen reveló que en la región el 19% de los encuestados se declaró vegetariano, 15% flexitariano (mínimo consumo de carne) y 9% vegano. Por su parte, México se destacó como el país con más vegetarianos en América Latina.

Frente a este panorama, la opción de llevar una vida más sana es cada vez más frecuente en Colombia y el mundo, sin embargo, por el afán de cambiar ciertos hábitos, las personas cometen constantes errores que desencadenan en frustración, abandono del propósito e incluso algunas enfermedades; hablamos con Adriana Ruiz, coordinadora del programa de salud y bienestar de Sodexo, y nos dio tips para un cambio de dieta exitoso.

En primera medida es importante destacar los factores diferenciales entre una dieta vegetariana y vegana: la primera, en esencia, es aquella en la que no se incluye ningún tipo de alimento de origen animal, sin embargo, permite el consumo de lácteos y/o huevos; la segunda en cambio, no permite el consumo de productos derivados de animales, es decir, la más estricta.

La experta en salud y bienestar comenta que cualquier persona puede cambiar su alimentación a alguna de estas dos dietas si así lo desea, sin embargo, se debe ser muy cuidadoso e implementar la dieta adecuadamente en etapas como el embarazo, lactancia y vejez, puesto que el cuerpo tiene un requerimiento nutricional diferente.

No se pierda "A lo natural"

Los próximos 24 y 25 de julio se realizará en el Hotel Spiwak, en el centro comercial Chipichape, la quinta versión del encuentro académico y muestra comercial de medicina integrativa "A lo natural".Este evento reunirá a profesionales de la salud especializados en medicina alternativa para la prevención de enfermedades a través de tratamientos naturales.Temas como la buena nutrición, la eterna juventud, los adaptógenos, técnicas seguras de estética, experiencias exitosas con cannabis medicinal y la salud emocional hacen parte de las conferencias.La prevención del cáncer y alternativas para reducir el riesgo, la salud gastrointestinal, aprender a sanar emociones, el cuidado de la piel y el tarot sicoterapéutico son temas que también serán abordados en "A lo natural".La entrada al evento es gratuita, pero los cupos son limitados. Los interesados en asistir deben registrarse en http://occidente.co/a-lo-natural-2019/

Es tendencia

Colombia canta

Del 18 al 21 de julio, Medellín será la sede del Festival Nacional Colombia Canta, en la cual por primera vez, habrá invitados internacionales. Cerca de 450 artistas estarán incluidos en la programación que está dirigida para toda la familia.

Como show central en la gala de premiación se presentará Adriana Lucía, una de las artistas del país más reconocidas por su aporte a la difusión del folklor Colombiano. La artista brindará una función para todos los niños con el mensaje de amor y valoración por las músicas colombianas.

Contaremos con las siguientes actividades:

-Competencia de talento: Premio Talento Colombia Canta y encanta: un show de talento donde niños y jóvenes del Huila, Cauca, Risaralda, Santander, Caldas y Quindío cantarán y bailarán para llevarse el título.

-Muestra de nuevos talentos- Cuerdas en el Festival (ensambles)

-Serenata Bambuquera

- Fusión Colombia y Chiqui Folklor (un encuentro de danza folclórica)

- Encuentro del niño con el compositor (un espacio que tendrán los niños y jóvenes para escuchar a compositores nacional reconocidos)

- Clases maestras de técnica vocal, proyección escénica y teatro.

Telepacífico 31 años transformando la historia de la televisión pública

El canal de televisión pública del pacífico colombiano conmemora su aniversario No.31, inicio emisión el 3 de julio de 1986, desde entonces ha investigado, registrado y difundido los hechos más importantes de Valle, Cauca, Chocó y Nariño; buscando informar, entretener, educar, y fomentar la identidad regional.

Este aniversario trae grandes producciones, con un concepto periodístico nacional y proyección internacional, entre ellas: Documental del Palomo Usurriaga que se está rodando en Argentina, el documental sobre la vida del líder de opinión Gustavo Álvarez Garadeazabal, el Concurso musical Soy Popular, la vida de Elkin Ramirez de KRAKEN por primera vez en la pantalla de televisión.

Los argumentales son protagonistas en la agenda de nuevos contenidos de Telepacífico como la miniserie de ficción sobre la tragedia de Dinners; la serie TURBIA con grandes directores del pacífico destacados en la nueva ola del cine colombiano como Carlos Moreno, Jorge Navas, entre otros. La serie LA EMBOSCADA nos muestra una historia de drama a partir de las problemáticas y adicciones en la sociedad contemporánea.

En octubre se estrenará en las salas de cine nacional FAIT VIVIR una película que cuenta con la dirección de Oscar Ruíz Navia "Papeto", una fascinante historia gitana de la leyenda de la Gypsy Kumbia Orchestra, con los artistas pioneros del show "MAKONDO" que llega a los distintos lugares de Colombia afectados por el conflicto armando.

Las historias no contadas sobre grandes íconos como el ídolo futbolístico **Faustino Asprilla** serán un gran regalo para los televidentes, la serie **"Faustino el Grande"** narra las vivencias del vallecaucano en un recorrido por Europa.

Los contenidos afro de producción propia con concepto internacional están presentes en proyectos como **"Caminando con Tumbao"**, con la conducción de **Jhon Alex Castillo** y la dirección de **Rodrigo Cuervo** un formato ROAD MOVIE; un viaje de aventura desde Cali hasta Salvador Bahía, descubriendo aspectos culturales y sociales de las poblaciones con mayor cantidad de comunidad afro en el sur del continente.

"Nuestra estrategia de producción está fundamentada en los contenidos de calidad que nacen en la región pero que tienen un impacto global, atrevernos a contar lo que muchos esperan saber, elegir maneras distintas de narrar-lo, estructurar los mejores equipos realizadores; con prioridad en el talento y los temas del pacífico. A esta fórmula le sumamos la inclusión social y el atrevernos a atender públicos que otros operadores han descuidado. Lo que nos permite tener resultados satisfactorios en un mercado cambiante y competitivo. Modernizar la marca y diversificar nuestra línea de productos y servicios es un legado que hemos consolidado y al cierre de este período administrativo del canal, le entregaremos al pacífico un sistema de medios públicos que contribuye al fortalecimiento de la industria regional" **Afirmó César Galviz Molina, Gerente de Telepacífico.**

Entre las noticias del balance positivo de Telepacífico en 2019, se encuentra el avance constante en internacionalización, recientemente la serie Niños de mi Tierra de la franja infantil del canal, fue elegida en selección oficial del festival de Nueva York "Corto Circuito".

Telepacífico continúa creciendo en rating consolidándose de acuerdo a los estudios de medios más prestigiosos del país, como EGM, TGI, IBOPE como uno de los dos canales de televisión pública predilectos por los televidentes. Es una gran oportunidad para extender un agradecemiento a la Goberación del Valle del Cauca, a la junta directiva del canal, al Fondo para el Fomento de la televisión pública ANTV, al Ministerio de TIC, por el apoyo para el desarrollo de las distintas producciones.

Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diarioccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Fiscalía investigará amenazas contra William Tesillo

En relación a las amenazas de muerte proferidas en redes sociales contra el integrante de la selección Colombia, William Tesillo, por la absurda justificación de errar un penal en cuartos de final de la Copa América de Brasil que derivó la eliminación del combinado patrio, la Fiscalía de Colombia inició una investigación.

"El caso se abrió de oficio por ser un hecho de connotación nacional por parte de la Dirección de Apoyo para la Seguridad Ciudadana de la Fiscalía General de la Nación (FGN)", informó el ente investigador en redes sociales.

Tanto Daniela Mejía, esposa de Tesillo, como el propio jugador según el mismo lo manifestó, habían recibido amenazas en redes sociales.

"Estamos confiando en Dios para que él toque el corazón de las personas que le escribieron y que entiendan que esto es fútbol. Es de muy mal gusto. Yo quiero tomar eso como algo de rabia", afirmó el padre de Tesillo a la emisora Caracol Radio.

Varios jugadores, entre ellos el chileno Arturo Vidal, se han solidarizado con Tesillo, y recuerdan que ningún futbolista quiere errar un gol.

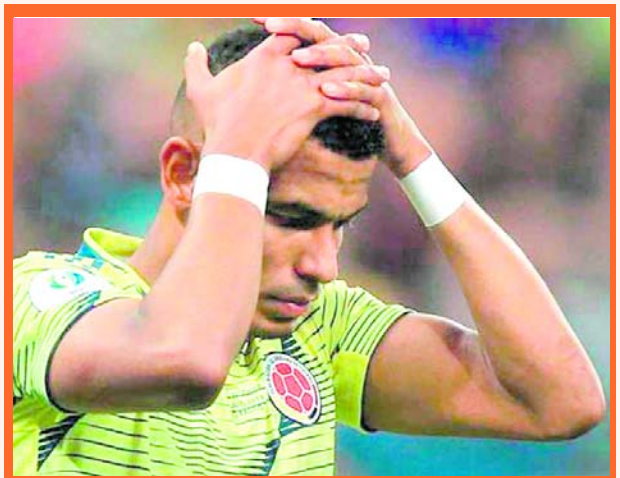

William Tesillo, defensor de la Selección Colombia

Gabriel Jesús, el 9 de la Canarinha G

Una de las figuras del triunfo del anfitrión Brasil ante Argentina, el atacante Gabriel Jesús, irónicamente con un estilo Maradoniano, se puso camino del cancerbero Armani, y luego asistió a Firmino, para el abrazar el 2-0 definitivo tras una soberbia jugada.

Gabriel Jesús

En un clásico a la altura de la Copa América, y con una selección albiceleste buscando con actitud la paridad, el delantero del Manchester City faltando 20 minutos para el final, se encontró con un balón perdido sobre la zona medular, y tras superar un control largo y dejar atrás a dos rivales, dejó en el suelo a Foyth para que Roberto Firmino, concrete el KO argentino.

La Canarinha espera rival en la final, entre Chile y Perú.

Godín es Neroazurri

Diego Godín, defensa uruguayo

El defensor central uruguayo Diego Godín, dejó Atlético de Madrid para reforzar la defensa del Inter de Milan al mando del italiano, Antonio Conte, que ya cuenta con el eslovaco Milan Skriniar, el holandés Stefan De Vrij y el brasileño Joao Miranda, con quien Godín jugó en el cuadro colchonero. Godín, fue anunciado oficialmente mediante las redes sociales del club Neroazurri.

Con 33 años de edad, el central de la Selección Charrúa dejó al Colchonero tras nueve temporadas en las que ganó una Liga, una Copa del Rey, tres Supercopas europeas y dos Ligas Europa. También alcanzó dos finales de la Liga de Campeones, ambas perdidas contra el Real Madrid.

La policía pidió prórroga para investigar el caso Neymar

Neymar continúa con su proceso.

En el caso de una supuesta violación del astro brasileño, Neymar, a una modelo, La policía de San Pablo pidió más tiempo para entregar el informe que debía entregar ayer martes, según un artículo publicado por la cadena O Globo.

Esto tiene que ver con que las autoridades paulistas están a la espera de un video del hotel donde el futbolista brasileño se encontró con la mujer, por lo que solicitaron 30 días más para la entrega del informe, ya que esta prueba ayudaría a los investigadores a aclarar algunos puntos en los que divergen los testimonios de Neymar y la modelo Najila Trindade, como el grado de embriaguez en el que llegó al hotel el jugador de PSG para el encuentro.

Las imágenes de las cámaras de seguridad del hotel del centro de París fueron confiscadas por la policía francesa, que las puso a disposición de las autoridades brasileñas, según informó el mes pasado el diario L'Équipe.

El United quiere a Rakitic

Iván Rakitic

Manchester United se puso en contacto con Barcelona, para conocer detalles relacionados a la posibilidad de que el mediocampista Rakitic, integre sus filas. Según 'Sport', en uno de los contactso los británicos también preguntaron por Umtiti.

No obstante, la prioridad del United estaría enfocada en Rakitic. Umtiti habría quedado descartado para el equipo inglés, ya que según el rotativo Catalán, Solskjaer, técnico del United, idealiza a Rakitic como recambio del campeón del mundo, Paul Pogba, que manifestó públicamente su deseo de no seguir en Old Trafford.

Afirma el medio que el United ya hizo una oferta en firme por 35 millones de euros. El Barça, sin embargo, pide por 50 millones de euros por el croata.

Arturo Vidal: "Si el club quiere a Neymar ese no es mi problema"

Arturo Vidal no considera la llegada de Neymar

El mediocampista de la Selección ausral, Arturo Vidal, en relación de la posible lelgada de Neymar a Barcelona, evitó la respuesta asegurando que no es asunto suyo, recalcando que en el club catalán ya juega con los "mejores" futbolistas.

"En el Barcelona ya juego con los mejores y si el club quiere a Neymar ese no es mi problema, estoy enfocado en la selección, en tratar de ganar esta copa y después descansar", manifestó en una rueda de prensa en Porto Alegre, donde Chile y Perú disputarán el miércoles una semifinal de la Copa América de Brasil. "Para eso hay gente en Barcelona encargada de hacer esas cosas", remachó el centrocampista.

Todo esto porque trascendió que el atacante brasileño quiere volver al club catalán, donde vivió sus mejores años como futbolista, aunque las trabas son múltiples y el tema va camino de convertirse en la telenovela del verano.

Breves

Giraldo y Galán pasan su primera prueba en Alemania

En la madrugada de este martes, Santiago Giraldo y Daniel Galán se instalaron en la segunda ronda del Challenger de Ludwigshafen, evento que se desarrollará sobre canchas de polvo de ladrillo del 1 al 7 de julio y que reparte 46.600 Euros en premios.

El primero en debutar con victoria fue Santiago Giraldo, quien debió remontar un set en contra para superar al francés Benjamin Bonzi por 6-7, 6-3, 3-0 (y retiro) en una hora 55 minutos de juego. El risaraldense tuvo un 70% de efectividad con su primer servicio y concretó cinco de las catorce opciones de quiebre que generó.

El camino del ex número 28 del mundo continuará este miércoles cuando enfrente al segundo preclasificado del cuadro, el italiano Stefano Travaglia, actual 102 del planeta y con quien no registra antecedentes.

Por su parte, Daniel Galán fue superior de principio a fin ante el belga Christopher Heyman y con parciales de 6-1 y 6-2 lo superó en menos de una hora de juego. En segunda ronda el bumangués espera por Peter Heller, un jugador alemán que derrotó en su presentación a Corentin Denolly. Es de resaltar que, a lo largo de la temporada, los jugadores del Equipo Colsanitas alcanzaron su mejor resultado en el ATP 250 de Houston donde llegaron hasta los octavos de final y semifinales, respectivamente.

GW-SHIMANO-PRO dominó con amplitud el Campeonato Departamental BMX 2019.

A dos jornadas, sábado 29 y domingo 30 de junio, en la sede Challenge pista Antonio Roldan Betancur de Medellín, la Comisión Antioqueña de Bicicross organizó y realizó el Campeonato Departamental preparatorio a Juegos Nacionales CARTAGENA 2019 y previa a LIMA 2019 para el piloto Diego Arboleda (BMX Girardota GW- SHIMANO-PRO), selección colombiana a Juegos Panamericanos.

Con Arboleda, la carrera élite por cuenta del GW-SHIMANO-PRO, sus compañeros Andrés Arboleda y Juan Camilo Ramírez le siguieron en la medallería.

En damas, la otra integrante, Andrea Escobar, se hizo a la medalla de bronce detrás de Manuela Martínez y María Camila Restrepo. La próxima cita para Arboleda y compañeros, será este próximo fin de semana en Ubaté (Cundinamarca) con motivo del Campeonato Nacional y la novena válida del Torneo Nacional.

El Valle pisa fuerte con la "Pacific Leather"

Con la finalidad de, contribuir a dinamizar la industria local, sosteniendo los cerca de 20.000 empleos, el gremio del cuero, calzado, marroquinería e insumos y el sector de las confecciones, preparan la XIV versión de la Exposición "Pacific Leather", a desarrollarse entre el 10 y el 12 de julio, en el Centro de Negocios 'Alférez Real'.De acuerdo con Humberto Romero, Presidente de la Junta Directiva de UNIVAC, el sector ha venido interpretando los diferentes cambios en el comercio mundial, en aras de llegar a otros mercados y agilizar los tiempos de entrega. En este certamen, que contará con la participación de 58 expositores de producto terminado, insumos, servicios e instituciones de apoyo para la industria, reúne a los productores más representativos del Occidente Colombiano, que buscarán concretar otros clientes nacionales e internacionales.Explica que para el occidente colombiano, esta es una oportunidad para mostrar a Colombia y el mundo, las últimas colecciones en zapatos y marroquinería, aplicando las tendencias actuales del diseño. En esta versión, se contará además con expositores de campo de las confecciones, sector con el cual se viene trabajando en la articulación de la plataforma moda y las nuevas estrategias de mercadeo, siendo el caso de las tiendas virtuales y ventas on-line en zapatos y otros productos en cuero.La Gobernación del Valle, la Alcaldía municipal y la Cámara de Comercio de Cali, se han unido para apoyar este evento comercial, considerado como uno de los principales de esta industria en Colombia.

Movida Empresarial

DuPont inicia su era de innovación

La multinacional estadounidense, con presencia en el país desde hace más de medio siglo, vuelve a ser independiente e inicia sus operaciones en la Bolsa de Nueva York como una compañía de innovación clave en múltiples industrias.

La multinacional estadounidense, DuPont, vuelve a ser independiente y da inicio oficial a la que ha denominado era de innovación, pues este 1 de junio culminó con éxito su proceso de separación de la también multinacional Dow e inició operaciones en el corazón financiero del mundo, la Bolsa de Nueva York (NYSE por sus siglas en inglés). Las acciones ordinarias de DuPont comenzaron a cotizar de manera regular bajo el símbolo "DD". La compañía, presente en el mercado global por más de dos siglos, se define hoy como el principal proveedor de innovación a través de soluciones especializadas que transforman las industrias y la vida cotidiana.

DuPont, que tiene sede en Colombia desde hace más de 50 años, ocupa una posición de liderazgo en cuatro sectores esenciales del mercado y tiene una sólida diversificación geográfica y de clientes. "Esperamos crecer por encima del PIB a través de una innovación disciplinada, un incansable enfoque en ROIC (retorno sobre el capital invertido) y una muy estudiada estructura de costos. Estas prioridades, combinadas con una gestión activa de la cartera y un compromiso con los rendimientos de capital, nos permitirán seguir aportando valor a nuestros accionistas", comenta Ed Breen, Presidente Ejecutivo.

***

Condo-Hoteles en el Centro de Miami

Las ofertas de bienes raíces en Miami, se han empezado a consolidar como principal atractivo de inversión para los colombianos y los Condo-Hoteles en una categoría de compra que le permite al dueño utilizar el inmueble como un espacio de uso personal, y, a la vez, considerar la opción de un alquiler que le permita generar ingresos adicionales.

Un ejemplo de este tipo de proyectos es la de Okan Tower de 70 pisos, ubicada en 555 North Miami Avenue, la cual incluye 294 suites de Hilton & Resorts, 5.945 metros cuadrados de espacio para oficinas de clase A, 236 unidades residenciales de condominio de hotel y 149 unidades residenciales de condominio privado que cuentan con unidades de una a tres habitaciones.

Alza en Acpm crea malestar

La Federación Colombiana de Transportadores de carga su logística Colfecar, manifestó su sorpresa y rechazo por la decisión del Gobierno nacional de autorizar un incremento de $150 en el precio del galón del ACPM durante el puente festivo que acaba de culminar.

El presidente Ejecutivo de Colfecar, Juan Carlos Rodríguez Muñoz, consideró que la revisión al alza en $150 para este combustible, definido por el Ministerio de Minas, se convierte en la más alta de los últimos años afectando la situación que viven los transportadores en todo el territorio colombiano por efecto de los costos operativos del sector.

"Si bien es cierto que en mayo y junio no se registraron alzas en los combustibles, vemos que con esta medida el Gobierno compensa dicho congelamiento. La decisión del Minminas agrava aún más los costos operativos que en lo que ha corrido del año han subido el 2%, de tal manera que en un insumo grava el 35% los costos de la canasta del transporte" señaló el dirigente gremial. Frente a la decisión del presidente, Iván Duque, de fijar el mismo precio de frontera para la venta del ACPM en el departamento del Meta, el dirigente gremial señaló que los transportadores lo que esperaban era un congelamiento del valor del galón de dicho combustible para la región de los llanos orientales, debido a los efectos negativos que están teniendo para el sector y los habitantes de la región el cierre

Agregó que cualquier tipo de aumento en los precios de los combustibles para la región de los llanos orientales, afecta la ya perjudicada economía de los transportadores por el cierre de esta vía, cuyos efectos se extenderán hasta septiembre de acuerdo a lo proyectado por el Gobierno.

Según el Ministerio de Minas los reajustes en los precios de los combustibles para el mes de julio obedecen a los mayores precios internacionales del crudo y a la depreciación en la Tasa de Cambio, teniendo en cuenta que en lo corrido de 2019, el petróleo BREN ha tenido un incremento de 58 dólares a 62 dólares por barril. Por su parte la Tasa de Cambio ha registrado un incremento pasando de $3.200 a $3.260 pesos, en promedio.

En el mismo periodo de 2018, el Brent tuvo un incremento de 55 dólares por barril a 58 dólares, mientras que la Tasa de Cambio registró un incremento pasando de $3.000 a $3.200.

De acuerdo con la cartera de Minas el ajuste representa $217 y $64 menos por galón de gasolina y diésel, en lo corrido de 2019, en comparación con los siete primeros meses de 2018.

Por la defensa del paciente

Servicios de salud de alta complejidad deben atenderse en clínicas de alta complejidad

Por Jaime Sierra Delgadillo
exdefensor del paciente de Cali
Correo: jaimesierra7@gmail.com

Cuando los médicos especialistas ordenan servicios de alta complejidad, las EPS está en la obligación de autorizarlos en aquellos centros clínicos que garanticen adecuadamente la formulación prescrita, más aún, cuando los especialistas indican las clínicas que pueden prestar satisfactoriamente tales servicios. Particularmente, cuando se trata de pacientes con multidiagnósticos, cuyos exámenes o procedimientos pueden poner en riesgo su vida; pues requiere de adecuaciones físicas idóneas, de los equipos técnico científicos de alto nivel y del personal médico competente, para evitar contratiempos, y que permita atención oportuna, efectiva y de calidad, en caso de complicaciones.

Es el deber ser en los servicios de salud, muy distinto a la realidad que viven muchos pacientes, que pese a las prescripciones médicas, algunas EPS, para ahorrar costos económicos remiten a sus afiliados a clínicas que no cumplen con el nivel de complejidad requerido, no tienen las instalaciones adecuadas, no poseen los equipos indicados, ni el personal especializado. Es irresponsable, lo que hacen algunas EPS, al remitir a sus pacientes muy delicados de salud, a clínicas especializadas en accidentes de tránsito, para atender graves dolencias cardiacas, de neurocirugía, de medicina interna, etc. Más preocupados por la cifra en la factura que por la vida de la persona.

En estos casos, las personas tienen todo el derecho de exigir a su EPS, que la atención de alta complejidad ordenada por el médico, sea atendida en una clínica que garantice el nivel de atención ordenado; para ello, pueden acudir a la Superintendencia Nacional de Salud presentando la respectiva queja; como también a la acción de tutela, para que ya sea por la instrucción administrativa y sancionatoria de la Supersalud o por la sentencia del juez constitucional, se obligue a la EPS a respetar la orden médica y a garantizar óptimos servicios de salud que minimicen los riesgos para la vida del paciente.

Diario Occidente, Miércoles 03 de julio de 2019

La agenda independentista

Hoy la jornada inicia a las 9:00 de la mañana en la Plaza de Cayzedo, lugar histórico de la ciudad en el que las autoridades civiles y militares rendirán homenaje al Prócer de la Independencia de Cali Joaquín de Cayzedo y Cuero.

A las 9: 30 de la mañana todos los funcionarios del Centro Administrativo Municipal, CAM, formaran para izar la bandera caleña en un acto cívico que contará con una revista militar a cargo de algunos cadetes pertenecientes a la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez.

La jornada finalizará a las 10:00 de la mañana en sesión plenaria del Consejo de la Orden de la Independencia de Santiago de Cali. Durante este evento se otorgarán condecoraciones a tres ilustres caleños seleccionados para recibir el máximo galardón que entrega dicho órgano.

■ En la Plaza de Cayzedo se rendirá homenaje al prócer de la emancipación

Cali celebra 209 años de ser precursora de la independencia

Con motivo de la conmemoración del grito de independencia en Cali, el historiador Johnny Delgado, realizó este texto revelando detalles sobre la justa independentista del Valle del Cauca.

El proyecto político de los criollos vallecaucanos por emanciparse de España se gestó con la Ilustración. Las reformas borbónicas del siglo XVIII buscaban fortalecer la metrópoli mediante mayores impuestos a sus colonias americanas, restando poder a las órdenes monásticas (expulsión de los jesuitas) y fortaleciendo su flota naval para defenderse de las demás potencias europeas.

Utilizó la educación de la Ilustración para formar funcionarios más eficientes que trabajaran por el ideario de la felicidad y prosperidad del reino. Con la creación del nuevo virreinato en Santafé llegaron funcionarios españoles que chocaron con los intereses de los beneméritos y las élites de las ciudades neogranadinas.

En Cali los terratenientes y mineros habían tenido roces con los comerciantes, en su mayoría españoles, que controlaban el cabildo local y tenían apoyo político del gobernador de Popayán. En 1743 hubo un motín contra los funcionarios españoles (chapetones) promovido por los partidarios de los Cayzedo. Hacia 1778-1781, la crisis minera regional, el levantamiento de los pardos de Llanogrande y la Revolución Comunera en el centro del virreinato, mostraban la crisis social del imperio español.

En el centro de la Plaza descansa la estatua del prócer de la independencia Joaquín de Cayzedo y Cuero.

En 1794, Miguel y José María Cabal, junto a otros criollos ilustrados de Santafé, fueron involucrados en la conspiración por la publicación de los Derechos del Hombre. Tanto Nariño, Zea y José María Cabal fueron enviados presos a España. La ilustración promovida por los virreyes neogranadinos con la fundación de universidades en Santafé y la Expedición Botánica, permitió que los criollos replantearan su concepto de patria.

La Independencia de los Estados Unidos en 1776 y la Revolución Francesa de 1789, habrían de marcar gran influencia en la mentalidad criolla latinoamericana. Solo faltaba el vacío de poder creado por la captura de Fernando VII en manos de Napoleón Bonaparte en 1808 para precipitar este anhelo criollo.

Ciudades confederadas.

Había antes de julio de 1810, un circuito ideológico de ilustrados neogranadinos con conexiones en Quito, Cali y Santafé. El vicepresidente de la junta patriota quiteña era el obispo José de Cuero, pariente de los Cayzedo.

Miguel Tacón regresaba de reprimir violentamente a los quiteños y se mostró reticente en aceptar la proclamación de autonomía de los caleños del 3 de julio y su adhesión a la Junta Suprema de Santafé tras los sucesos del 20 y 25 de julio de 1810. Se revivió la vieja rencilla por la hegemonía de Popayán contra Cali.

La Junta de Santafé envió un contingente en ayuda de los vallecaucanos al mando de Antonio Baraya que llegó a Cali a finales de 1810. Tacón quiso dividir a los vallecaucanos cuando el cabildo de Buga ofreció intermediar para evitar la guerra.

Las intrigas no prosperaron y el 1° de febrero de 1811 se proclamó la federación de las seis ciudades vallecaucanas, con sus representantes respectivos: José María de Cuero por Anserma; Joaquín Fernández de Soto por Buga; Joaquín de Cayzedo y Cuero en nombre de Cali; José María Cabal por Caloto; fray José Joaquín Meléndez por Cartago y fray José Joaquín Escobar representante de Toro.

Dos días después se eligió al coronel Antonio Baraya como presidente de la Junta. La Junta se dedicó a organizar la defensa del territorio vallecaucano de las amenazas de Tacón. Para ello era necesario acopiar dinero, armas, víveres y hombres para la guerra.

La circulación de textos e ideas entre los ilustrados que buscaban romper con la monarquía absolutista produjo dos visiones diferentes entre los criollos neogranadinos. En Santafé, una facción payanesa con Camilo Torres, Francisco J. de Caldas y Miguel Pey -los que nombraron al virrey Amar como presidente de la Junta Suprema el 20 de julio-, distaba mucho de los planteamientos de los amigos de los vallecaucanos: Ignacio de Herrera, José María Carbonell y Antonio Nariño. Eso originaría las disputas fratricidas por el control de Santafé entre federalistas y centralistas. En todo caso, el proyecto criollo era clasista.

No contaba con los hombres libres de todos los colores (castas) ni los esclavos. Tacón para perjudicar la economía de los patriotas prometió la libertad a los esclavos que combatieran al lado realista. La Junta Confederada vallecaucana estaba conformada por la élite del clero secular y los hacendados y condenó las protestas de los esclavos del Raposo en 1811.

La primera confrontación y victoria por la emancipación neogranadina la dieron los patriotas vallecaucanos el 28 de marzo de 1811, en la Batalla del Bajo Palacé. Tacón huyó derrotado y abandonó Popayán. Había empezado la prolongada y costosa liberación.

Panorámica de la Plaza de Cayzedo, uno de los símbolos turísticos de Cali.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

MASSERNA
60 AÑOS
LAMPARAS, CRISTAL, BACARATT,
ARAÑAS DE 4 A 15 LUCES, PANTALLAS,CAPERUSAS, ARTÍCULOS PARA REGALOS, REPUESTOS, REPARACIONES
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693
CALI

EDICTOS

Notarías

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante CLARA DOLLY BERMUDEZ GROS poseedor de la C.C. No. 31232846 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 18 del mes de Agosto de 2018 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 132 de fecha 28 del mes de Junio del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 2 del mes de Julio de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 16622

EDICTO. EL NOTARIO SEXTO DEL CIRCULO DE CALI EMPLAZA. A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A INTERVENIR, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO EN EL PERIODICO EN EL TRAMITE NOTARIAL DE LIQUIDACIÓN SUCESORAL DE LA CAUSANTE GLADYS MANZANO, QUIEN SE IDENTIFICO EN VIDA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 29.023.151 DE CALI - VALLE DEL CAUCA, ACEPTADO EL TRAMITE RESPECTIVO EN ESTA NOTARIA, MEDIANTE ACTA NUMERO 71 DEL 28 DE JUNIO DE 2019, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO EN EL PERIODICO DE LA CIUDAD DE CALI DE CIRCULACION NACIONAL Y EN LA RADIODIFUSORA LOCAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 3o. DEL DECRETO 902 DE 1988. ORDENANDOSE ADEMÁS SU FIJACIÓN EN LUGAR VISIBLE DE ESTA NOTARIA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS. EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY 28 DE JUNIO DE 2019. SIENDO LAS 3 PM. LA NOTARIA: ANA LUCIA CORREA PEREZ NOTARIA SEXTA ENCARGADA DEL CIRCULO DE CALI. COD. INT. 16628

Notaria 21 Santiago de Cali HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT: 16.589.986-3 EDICTO EMPLAZATORIO. EL NOTARIO VEINTIUNO DEL CÍRCULO DE SANTIAGO DE CALI HACE SABER QUE: Los señores ANDRES RIVERA MOSQUERA identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.702.374 Expedida Cali (Valle) y ZULMA JUDITH LACERA VICIOSO identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.470.385 Expedida Yumbo (Valle), de estado civil CASADOS CON UNIÓN MARITAL DE HECHO, presento ante este Despacho Notarial PETICIÓN Y SUS ANEXOS, a efecto de constituir PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE, EL APARTAMENTO 402, TORRE E, QUE FORMA PARTE DEL CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE SAN JOAQUÍN 1, PROPIEDAD HORIZONTAL, SITUADO EN LA CALLE 17 NO. 86-82 DE LA NOMENCLATURA URBANA DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
LINDEROS: Linderos especiales:
APARTAMENTO 402E. ÁREA PRIVADA. 76.32 M2. ÁREA CONSTRUIDA 85.40 M2. ESTA UBICADO EN EL CUARTO PISO. NADIR. +9.00 METROS. CENIT. +11.40 METROS. ALTURA LIBRE. 2.40 METROS. CONFORMACIÓN: CONSTA DE SALÓN, BALCÓN, COMEDOR, COCINA, ZONA DE OFICIOS, DISPONIBLE, BAÑO DE ALCOBAS, ALCOBA PRINCIPAL CON BAÑO Y VESTIER, ALCOBA DOS (2) Y ALCOBA TRES (3). LINDEROS: DEL PUNTO DE PARTIDA UNO (1) AL PUNTO DOS (2) EN DISTANCIA DE 12.14 METROS, MURO COMUN QUE LO SEPARA DE VACIO COMUN, DEL PUNTO DOS (2) AL PUNTO TRES (3) EN DISTANCIA DE 4.69 METROS, MURO COMUN QUE LO SEPARA DEL APARTAMENTO 403 DE LA TORRE F; DEL PUNTO TRES (3) AL PUNTO CUATRO (4) EN DISTANCIA DE 16.04 METROS, MURO COMUN QUE LO SEPARA DE VACIO COMUN Y HALL DE ACCESO; DEL PUNTO CUATRO (4) AL PUNTO DE PARTIDA UNO (1) EN DISTANCIA DE 8.05 METROS, MURO COMUN QUE LO SEPARA DE HALL DE ACCESO, ASCENSORES Y VACIO COMUN.
Linderos Generales: Conjunto Residencial TORRES DE SAN JOAQUÍN - PROPIEDAD HORIZONTAL, construido sobre un LOTE UBICADO EN LA URBANIZACION SAN JOAQUIN I ETAPA, LOCALIZADO ENTRE LAS CARRERAS 86 Y 88 Y LAS CALLES 16 Y 17 DE LA NOMENCLATURA URBANA DE SANTIAGO DE CALI, CON UN AREA DE 8.399.36 M2 COMPRENDIDO POR EL POLIGONO 53-36-37-38-39-40-41-42-43' - 43-44-45-46-47-48-49-50-51-2-3-4-53, CUYOS LINDEROS SON LOS SIGUIENTES: NORTE. EN LONGITUD DE 93.40 METROS DEL PUNTO 53 (N:102509.201; E:111673.518) AL PUNTO 36 (N:102507.844; E:111767.678), CON LOTE ZONA VERDE 1 QUE SERA OBJETO DE FUTURA CESION PARA ZONA VERDE AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI; ORIENTE. EN LONGITUD DE 107.24 METROS DEL PUNTO 36 (N:102507.844 ; E:111767.678) AL PUNTO 43 (N.10421.230; E:1176S.593) PASANDO POR LOS PUNTOS 37 (N:102492.S19; E:111767.504), 38' (N:102492.458; E.111771.708), 39(N: 102479.946; EA11771.501), 40 (N:102480.034; E:111767.301), 41(N:102431.425; E:111766.643), 42(N: 102431.366, E:111770.806); 43'(N:102426.266. E111770.774) Y 43 (N:102421.230; E:111765.593 (CON LA CALLE 17 (LOTE FUTURA CESION GRATUITA AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI); SUR. EN LONGITUD DE 121.52 METROS DEL PUNTO 43 (N:10421.230; E:111765.593) AL PUNTO 2 (N:102422.878; E:111664.25S), PASANDO POR LOS PUNTOS 44 (N:102421.305; E:111760.506), 45 (N:102426.305; E:111760.574), 46 (N:102426.640; E:111730.777), 47 (N:102421.641; E:111730.709), 48 (N: 102422.224; E:111694.427), 49 (N:10427.208; E:111694.495) 50 (N:10427.426; E:111679.697) Y 51 (N:102422.407; E:111679.628) CON LA CARRERA 88; Y OCCIDENTE. EN LONGITUD DE 87.15 METROS DEL PUNTO 2 (N:102422.878; E:111664.255) AL PUNTO 53 (N:102509.201; E.111673.518) PASANDO POR LOS PUNTOS 3 (N:102479.262; E:111667.929), 4 (N:102499.118; E:111672.913), CON LA CALLE 16. Título de Propiedad: Escritura Publica 3509 del 30 de octubre del año 2006, Notaría Cuarta del Circulo de Cali.
Cédula o Registro Catastral: 760010100179600110001900010335 Folio de matricula inmobiliaria: 370-736636 para Apartamento. La constitución del PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE tiene como beneficiario a: SANTIAGO RIVERA LACERA con Registro civil de nacimiento con el Indicativo serial numero 53021515 de la Notaría Veinte (20) del circulo de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta Notaría mediante Acta No 206 de fecha 26 de Junio de 2019. El presente EDICTO EMPLAZATORIO se fija por el término de quince (15) días, en lugar visible, para el público, en la NOTARIA VEINTIUNA DEL CIRCULO DE CALI. Ordenase la publicación por una (1) vez, dentro del anterior periodo de quince (15) días, en un periódico de amplia circulación del lugar. El presente EDICTO EMPLAZATORIO para efecto de todas aquellas personas que quieran oponerse a la constitución del PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE, por lesivo de sus derechos como acreedores del constituyente, lo hagan ante esta Notaría. Lo anterior, conforme a lo previsto para el efecto por el artículo 5 del Decreto No 2817 del 22 de Agosto de 2006, a través del cual se reglamento el artículo 37 de la Ley 962 del 8 de Julio de 2005. El presente EDICTO EMPLAZATORIO se fija en lugar visible para el público, de la NOTARIA VEINTIUNA DEL CIRCULO DE CALI, a los 26 días, del mes de Junio de dos mil diecinueve (2019). ANDREA MILENA GARCIA VASQUEZ NOTARIA (21) VEINTIUNA ENCARGADA DE CALI. COD. INT. 16608

Otros

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0369 del día 27 de JUNIO de 2019, los señor(es) MAGNOLIA HENAO RIOS c.c. o nit 31281474 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado RECONOCIMIENTO CASA MAGNOLIA Localizado en la CARRERA 14 # 36 - 56 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 16630

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0365 del día 27 de JUNIO de 2019, los señor(es) BLANCA CECILIA SANDOVAL CARVAJAL, LUZ MARY SANDOVAL CARVAJAL, MARIA FERNANDA SANDOVAL CARVAJAL c.c. o nit 31294141, 31275098, 66810170 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA SANDOVAL CARVAJAL Localizado en la CALLE 42 # 49 B - 13 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 16629

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0376 del día 27 de JUNIO de 2019, los señor(es) CONGREGACIÓN PADRES BASILIANOS c.c. o nit 800211118-8 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado ACTIVIDAD DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN Localizado en la CARRERA 14 74 88 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 16631

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, GOBERNACIÓN SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA,Informa que el señor CARLOS ARTURO PAZ DELGADO con cédula de ciudadanía No.6.069.205. falleció el día 28 de Junio de 2019. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro del proceso de SUSTITUCIÓN PENSIONAL. Deberá presentarse dentro de los 30 días contados a partir de la fijación del segundo aviso. Atentamente SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. PRIMER AVISO JULIO 3 DE 2019. COD. INT. 16634

Otras Ciudades

EDICTO N° ESU 0182 EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidación de Herencia del(los) causante(s) JAIRO JIMENEZ ROJAS CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 10.233.382 Fallecido(s) el 28/03/2019, en la ciudad de CALI VALLE, y su último domicilio YUMBO VALLE y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el dia 5 DE JUNIO DE 2019, por MADELAINE SANCHEZ ZULETA IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 66.827.636,, ANDRES FELIPE JIMENEZ CASTIBLANCO IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 9.976.642, Y JUAN CAMILO JIMENEZ SANCHEZ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 39.363.927, , EN CALIDAD DE ESPOSA E HIJOS. Se inicio el trámite mediante el ACTA N° 182 del 14 DE JUNIO DE 2019, por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el 14 de junio de 2019 a las 8:00 a.m. y se desfijará el día 26 de junio de 2019 a las 6:00 (M/PM). Este edicto se elaboró el día 14 de junio de 2019. EL NOTARIO HERMAN GILBERTO JIMENEZ FRANCO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO NOTARIO ENCARGADO. COD. INT. 16633

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION Señor Vecino colindante Propietario(s), Poseedor(es), Tenedor(es) o Administrador(a) Asunto: Notificación y Comunicación personal a vecinos colindantes. El suscrito DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE TULUÁ, en ejercicio de sus facultades conferidas mediante Decreto N°200-024-0060 de febrero 13 de 2018 expedido por el Alcalde Municipal el Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley 9 de 1989, los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar por medio de la presente comunicación el proyecto objeto de solicitud de licencia urbanística que cuenta con las siguientes especificaciones: Número de radicación: 76834-0-19-0528 Fecha de Radicación: julio 02 de 2019 Titulares de la Solicitud: Jorge Humberto Cardona Rengifo y Claudia Juliana Martínez Betancourt Clase de Licencia: Construcción bajo la modalidad (Obra Nueva) Modalidad de la licencia: Vivienda Unifamiliar Altura: Tres (3) Pisos Uso: Vivienda Dirección del predio: Calle 18 N°39-48 Lote 161 barrio Entre Ríos Cédula catastral: 01-02-0251-0003-000 Matricula Inmobiliaria: 384-41206. Conforme a lo estipulado anteriormente, por medio de esta Publicación se cita se cita a los Vecinos, Propietarios, Poseedores o Tenedores de los inmuebles colindantes con el predio objeto de solicitud, que según información de los titulares los vecinos colindantes son lote (01-02-0251-0007-000, 01-02-0251-0004-000 y 01-02-0251-0002-000 barrio Entre Ríos) y se desconoce la información de sus propietarios y dirección de correspondencia para su notificación personal, por lo que si lo considera necesario se haga parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, el cual se dará una vez terminado el estudio técnico y el proyecto se ajuste a las normas para conceder la licencia. Es preciso indicarle que las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de propietario, tercero individual y directamente interesado y presentando las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el articulo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015. Finalmente le informamos que el acto administrativo que resuelve la solicitud podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) dias hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de haber recibido esta comunicación. JULIO CÉSAR ARIAS GUTIÉRREZ Director Departamento Administrativo Planeación Municipal. Cod. Int. 16635

EDICTO: LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA EN PROPIEDAD DEL CIRCULO DE TULUA VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los Primeros diez (10) días siguientes a la publicación de este edicto en el trámite Notarial de la sucesión intestada de la causante NYDIA PADILLA GARCIA, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 29.861.742 de Tuluá (V), fallecida el día 27 de febrero del 2.015 en la ciudad de Tuluá (V), siendo lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Tuluá Valle. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 056 del Treinta y Uno (31) de Mayo del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y se difundirá por una vez en una emisora del lugar si la hubiere y se fijará en lugar visible de la Notaría en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy Cinco (05) de Junio del año Dos Mil Diecinueve (2019), a las 8:00 A.M. El presente edicto se desfija hoy dieciocho (18) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), a las 6:00 p.m. JANETH GONZALEZ ROMERO NOTARIA SEGUNDA DE TULUA EN PROPIEDAD. COD. INT. 16636

EDICTO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE TULUA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante TERESA DEL SOCORRO USUGA LOPEZ, con cédulas de ciudadanía Números 29.309.420 expedida en Bugalagrande, quien falleció en la ciudad de Tuluá (V) el 15 de julio de 1997 y cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad de Tuluá (Valle).- Aceptado el trámite respectivo por acta Número 46 del 27 de junio de 2019.- Se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplía circulación nacional y en una radio difusora de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del decreto 902 de 1988. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 28 de junio de 2019, siendo las 8:00 a.m. ROSA ADIELA CASTRO PRADO NOTARIA PRIMERA TULUA VALLE. COD. INT. 16638

EDICTO: LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA EN PROPIEDAD DEL CIRCULO DE TULUÁ VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los Primeros diez (10) días siguientes a la publicación de este edicto en el trámite Notarial de la sucesión intestada del causante ABELARDO GALEANO QUINTERO, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 16.351.303 de Tuluá (V), fallecido el día 10 de febrero del 2.019 en la ciudad de Tuluá (V), siendo lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Tuluá Valle. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 062 del Veintisiete (27) de Junio del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y se difundirá por una vez en una emisora del lugar si la hubiere y se fijará en lugar visible de la Notaría en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy Dos (02) de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019), a las 8:00 A.M. El presente edicto se desfija hoy quince (15) del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), a las 6:00 p.m. JANETH GONZALEZ ROMERO NOTARIA SEGUNDA DE TULUA EN PROPIEDAD. COD. INT. 16639

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de JUAN BAUTISTA ORDOÑEZ BETANCUR Y LUZ EDITH GARCIA DE ORDOÑEZ, identificados en vida con las cédulas de Ciudadanía números 2.639.783 y 31.121.013 respectivamente, quien (es) falleció (eron) en Tuluá Valle, 13 de mayo de 2.018 y 16 de agosto de 2.017 en su orden. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 87 de fecha 27 de junio de 2.019. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: junio 28 de 2.019 a las 8 a.m. Se desfija el: 15 de julio de 2.019 a las 6 pm. DRA. BERTHA ELENA HENAO SUAREZ NOTARIA TERCERA ENCARGADA. COD. INT. 16637

DEL NOTARIO CUARTO DEL CÍRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los (15) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE. De conformidad con la Ley 70 de 1931, modificada por la Ley 495 de 1999, por ser lesivo de sus derechos como acreedores y se consideren con derecho a oponerse. Dentro del predio de propiedad de la señora MARIA EUFEMIA LENIS GONZALEZ, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía No.31.165.893, expedidas en Palmira, sobre:el cual constituye patrimonio de familia a su favor a favor de su compañero RODRIGO ANTONIO HENAO ARBOLEDA identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.273.069, de Palmira (V), y a favor de SUS hijos LISANDRO IVAN HENAO LENIS, JEISON RODRIGO HENAO LENIS Y JESSICA ALEXANDRA HENAO LENIS, mayores de edad, identificados en su orden con las cédulas de ciudadanía No.6.646.566, 1.113.627.164 y 1.113.637.514 expedidas en Palmira (V); Predio ubicado en la Calle 31 No. 2-E-29 de la Ciudad de Palmira (V), Identificado con Matricula Inmobiliaria No.378-77609, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira (V). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Edicto publicado, en un periódico de amplia circulación, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del decreto 902 de 1.988, ordenase además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de quince (15) días. El presente edicto se fija hoy a los veintiocho (28) días del mes de Junio de 2.019 a las ocho (08) horas. RICARDO EFRAIN ESTUPIÑAN BRAVO NOTARIO CUARTO DE PALMIRA. COD. INT. 16640

SEGUNDO AVISO

ÁLVARO PIO RAFFO PALAU, se permite informar que el día 1 de Junio de 2019 falleció la señora **ALINA INES SOLARTE VALENCIA**, quien era empleada de mi Oficina en la avenida 6 A Bis 35N-100 Oficina 303 Cali. Se da el presente aviso con el fin de que todo aquél que se considere con derecho a reclamar sus prestaciones sociales deberán presentar la reclamación dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de publicación de este aviso, con el respectivo documento de identidad y con prueba idónea que los acredite.

JULIO 03 DE 2019

Distribuidora La Feria de las Pinturas

Avisa de conformidad con lo previsto en el artículo 212 del C.S.T. que el señor **Ferney Betancourt Castro** C.C.12908836 falleció el 15 de Junio de 2019, por lo anterior se ha presentado a reclamar el monto de sus salarios y prestaciones sociales la señora **Carmen Alicia Diaz Bermúdez** C.C.31295476, en calidad de cónyuge, y **Sandra Betancourt** C.C.1143925174, en calidad de hija del trabajador fallecido. Quienes se consideren con igual o mejor derecho se deben presentar con la documentación que lo acredite en la Calle 13 # 69-78 dentro de los 30 días siguientes a la fecha de esta publicación.

PRIMER AVISO **JULIO 03 DE 2019**

Natural Light

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

DÉJATE SEDUCIR por lo NATURAL

VÁLIDO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2019, PARA REDIMIR ÚNICAMENTE EN **NATURAL LIGHT** DEL **C.C JARDÍN PLAZA**

CUPÓN 20% DE DESCUENTO

POR TAFOLIO MARCA PROPIA

Nombre y Apellido _____

Documento de Identidad No. _____

Celular _____

Correo Electrónico _____

*PRESENTA ÉSTE CUPÓN PARA REDIMIR EL DESCUENTO JUNTO CON TUS DATOS PERSONALES. APLICAN TÉRMINOS Y CONDICIONES.